D.S.I. 0096

Manizales, 19 de enero de 2026.

Respetado:
JULIO CESAR SALGADO GALEANO
Representante Legal
CONSORCIO JE 2025
Carrera 24 No. 20-08 Oficina 309 Manizales
consorcioje2025@gmail.com
Bogotá D.C.

Respetado:
HELMUT YITZHAK HERRERA BASTO
Director de Interventoría
CONSORCIO GINPRO INV 199/22
Carrera 49 No. 102A – 26 Barrio Pasadena
viasverdes199@ginprosacol.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance detalle técnico del dado de anclaje para estructura de contención, comunicado DSI 0071

Referencia: Oficio CJE2025-TEC-053
Contrato N°08092025-1475

Cordial saludo,

En atención al Oficio D.S.I. 0071 remitido por esta Secretaría y haciendo el debido alcance al contenido técnico allí consignado, nos permitimos realizar la siguiente aclaración:

En el detalle estructural correspondiente al dado de anclaje de la pantalla estructural, incluido en el oficio antes citado, se indicó por error que la configuración del elemento contemplaba seis (6) torones de 1/2". Sin embargo, lo correcto es que la especificación técnica corresponde a seis (6) torones de 5/8", conforme al diseño presentado en el proyecto.

Esta precisión se realiza para efectos de su conocimiento, seguimiento técnico y trazabilidad documental dentro del marco de ejecución del Contrato de Obra No. 08092025-1475, garantizando así la concordancia con las especificaciones contempladas para la ejecución.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN MEZA BETANCURTH
Profesional Universitario Grado 3
Secretaría de Infraestructura